



*Andador 20 de noviembre
Autor: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación*

RESUMEN DE DICTÁMENES DE ACREDITACIÓN DE LOS PREDIOS: COLINAS DE SAN MIGUEL (19), LA VINATERA (18), EL CAMICHINITO (8), ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO (6), PARCELA 110 ZO P9/9 (2), LOMAS DEL BATÁN (2), SANTA CLARA II (2), PARCELA 105 ZO P9/9 (2), JARDINES DE LA ENRAMADA (2), JUAN GIL PRECIADO (2), EJIDO ZAPOPAN (PARCELA 19) (1), COLINAS DE LOS BELENES (1), EL FRESNO I (1), LOS COLORINES (1), JARDINES DE SAN ANTONIO (1), LA TUZANIA EJIDAL (1), HÉROES NACIONALES (1), LOS CAPULINES (1) MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



ÍNDICE DE PREDIOS

COLINAS DE SAN MIGUEL	3
LA VINATERA	4
EL CAMICHINITO.....	5
ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO.....	6
PARCELA 110 Z0 P9/9.....	7
LOMAS DEL BATÁN.....	8
SANTA CLARA II.....	9
PARCELA 105 Z0 P9/9.....	10
JARDINES DE LA ENRAMADA.....	11
JUAN GIL PRECIADO.....	12
EJIDO ZAPOPAN (PARCELA 19).....	13
COLINAS DE LOS BELENES	14
EL FRESNO I	15
LOS COLORINES.....	16
JARDINES DE SAN ANTONIO.....	17
LA TUZANIA EJIDAL.....	18
HÉROES NACIONALES.....	19
LOS CAPULINES.....	20



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

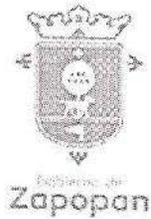
Colinas de San Miguel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 120/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con la propietaria C. Ramona Ascencio Castro y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 19 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de San Miguel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	6	SERGIO LUIS ORTIZ ZAVALA	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690206
2	7	ERIK ORTIZ ZAVALA	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690207
2	8	MARÍA CRISTINA ZAVALA CERVANTES	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690208
5	6	OLGA LIDIA JAUREGUI NERI	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690506
5	7	ERICKA GUILLERMINA JAUREGUI NERI	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690507
5	41	OLGA LIDIA JAUREGUI NERI	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690541
5	42	OLGA LIDIA JAUREGUI NERI	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690542
5	44	FERNANDO BALTAZAR GUEVARA	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690544
7	5	MARÍA BERENICE SALCIDO ORTIZ	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690705
7	13	YADIRA CABALLERO ZAMORANO	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690713
7	14	RICARDO ALFONSO CABALLERO ZAMORANO	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690714
7	15	DAMARIS YESENIA CABALLERO ZAMORANO	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690715
7	16	SUJEY MILAGROS CABALLERO ZAMORANO	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN12069716
7	17	SUJEY MILAGROS CABALLERO ZAMORANO	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690717
8	17	ANA MARÍA GALAVIZ AMBRIZ	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690817
8	18	ANA MARÍA GALAVIZ AMBRIZ	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690818
8	30	ANA MARÍA GALAVIZ AMBRIZ	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690830
8	38	VICENTE MANDUJANO CALVILLO	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690838
9	6	TANIA MARIBEL QUEZADA AGUILAR	140.00M2	COMUR/17/12122ZPN120690906


Arq. Jorge C. García Juárez
 Director de Ordenamiento del Territorio
 y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

La Vinatera

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 con número de expediente 28/10, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal "La Vinatera" el 3 de octubre de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 18 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Vinatera

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	4	JESÚS HERRERA GONZÁLEZ	139.95 M2	COMUR/17/12122ZPN100280304
3	7	MA. NATIVIDAD ÁGUILA TORRES	134.23 M2	COMUR/17/12122ZPN100280307
3	8	MA. NATIVIDAD ÁGUILA TORRES	144.37 M2	COMUR/17/12122ZPN100280308
3	9	MA. NATIVIDAD ÁGUILA TORRES	140.66 M2	COMUR/17/12122ZPN100280309
3	10	CIPRIANO JOSÉ ÁNGEL SOLANO ÁGUILA	135.38 M2	COMUR/17/12122ZPN100280310
3	11	CIPRIANO JOSÉ ÁNGEL SOLANO ÁGUILA	188.23 M2	COMUR/17/12122ZPN100280311
4	22	MARÍA GUADALUPE CONTRERAS SANDOVAL	140.53 M2	COMUR/17/12122ZPN100280422
4	23	MARÍA GUADALUPE CONTRERAS SANDOVAL	140.15 M2	COMUR/17/12122ZPN100280423
6	7	MARÍA GUADALUPE CONTRERAS SANDOVAL	131.96 M2	COMUR/17/12122ZPN100280607
8	19	JOSÉ LUIS FERNANDO GARCÍA REYES	137.89 M2	COMUR/17/12122ZPN100280819
8	20	JOSÉ LUIS FERNANDO GARCÍA REYES	137.73 M2	COMUR/17/12122ZPN100280820
8	22	JOSÉ LUIS FERNANDO GARCÍA REYES	137.65 M2	COMUR/17/12122ZPN100280822
9	6	JOSÉ CRUZ ABRAHAM CASTRO LUNA	139.86 M2	COMUR/17/12122ZPN100280906
13	13	MARÍA GUADALUPE CONTRERAS SANDOVAL	159.79 M2	COMUR/17/12122ZPN100281313
16	2	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ SALAZAR	118.92 M2	COMUR/17/12122ZPN100281602
16	3	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ SALAZAR	132.31 M2	COMUR/17/12122ZPN100281603
17	16	MARÍA DE LOS ÁNGELES AVELAR AVILA	145.40 M2	COMUR/17/12122ZPN100281716
21	5	RUPERTO VILLALOBOS CASTILLO	296.12 M2	COMUR/17/12122ZPN100282105


 Arq. Jorge G. García Juárez
 Director de Ordenamiento del Territorio
 y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

El Camichinito

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 23 de junio de 2010, con número de expediente 322/09 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "La Adobera" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 8 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Camichinito

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	3	LUIS ALBERTO FLORES VAZQUEZ	90.00 M2	COMUR/17/12122ZPN110100303
4	18	AUDELIA HINOJOSA SÁNCHEZ	90.00 M2	COMUR/17/12122ZPN110100418
6	6	FILIBERTA HERNÁNDEZ ZUÑIGA	90.00 M2	COMUR/17/12122ZPN110100606
6	16	RENÉ NAVA HERNÁNDEZ	90.00 M2	COMUR/17/12122ZPN110100616
9	23	CÉSAR CORTÉS AQUINO	120.00 M2	COMUR/17/12122ZPN110100923
7	16	SANTA HERNÁNDEZ CONTRERAS	90.00 M2	COMUR/17/12122ZPN110100716
9	16	DIEGO GARCÍA DIAZ	60.00 M2	COMUR/17/12122ZPN110100916
9	17	DIEGO GARCÍA DIAZ	60.00 M2	COMUR/17/12122ZPN110100917



Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Anexo a Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2013, con número de expediente 110/14, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Guadalupe Gutiérrez López y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 6 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Anexo a Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	30	HERMELINDA GUTIÉRREZ VALDEZ	89.00 M2	COMUR/17/12122ZPN090570230
2	36	MARÍA DE JESÚS ROBLES LUNA	100.00 M2	COMUR/17/12122ZPN090570236
2	37	MARÍA DE JESÚS ROBLES LUNA	100.00 M2	COMUR/17/12122ZPN090570237
5	8	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ZÁRATE	140.00 M2	COMUR/17/12122ZPN090570508
6	3	JUAN AVELAR GUTIÉRREZ	103.00 M2	COMUR/17/12122ZPN090570603
6	4	NORMA PATRICIA NAVARRO CASILLAS	106.00 M2	COMUR/17/12122ZPN090570604



Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Parcela 110 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 72/15 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

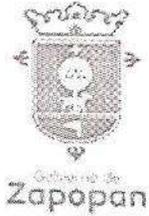
Parcela 110 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
5	2	J. LUIS GÓMEZ GÓMEZ	145.00M2	COMUR/17/12122ZPN030720502
6	5	MA. PATRICIA TELLEZ MORA	422.00M2	COMUR/17/12122ZPN030720605



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Lomas del Batán

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006, con número de expediente 290/06, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal el 23 de junio de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

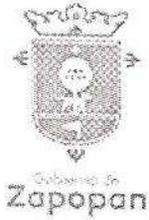
Lomas del Batán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
A	3	EVANGELINA DICANTE SALDAÑA	112.90 M2	COMUR/17/12122ZPN01090040A03
F	93	JORGE ALBERTO GARCÍA GÓMEZ	133.65 M2	COMUR/17/12122ZPN01090040F93



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

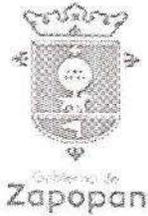
Santa Clara II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de abril de 2013 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Santa Clara II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	1	J. JESÚS LANDEROS RIVERA	277.55M2	COMUR/17/12122ZPN09050250101
2	18	MARISELA REYNOSO DE ANDA	120.00M2	COMUR/17/12122ZPN09050250218


DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
Dr. Jorge G. García Juárez
 Director de Ordenamiento del Territorio
 y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Parcela 105 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 03/15, previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con C. Herlinda Cruz Quezada en su carácter de propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 105 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
6	2	HUGO RODRÍGUEZ ROBLES	120.00 M2	COMUR/17/12122ZPN030200602
6	16	RAQUEL TORRES LÓPEZ	139.00 M2	COMUR/17/12122ZPN030200616



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Ato: Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Jardines de la Enramada

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006, con número de expediente 289/06 previo Convenio de Regularización de fecha 3 de julio de 2006 firmado con la Sra. Carmen Agosto García como propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de la Enramada

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
F	3	MANUEL ZÚÑIGA CHÁVEZ	366.78M2	COMUR/17/12122ZPN02050200F03
H	9	DAVID MORA DÁVALOS	300.00 M2	COMUR/17/12122ZPN02050200H09



Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Juan Gil Preciado

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006 con expediente 286/06, previo Convenio de Regularización firmado el 9 de junio de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Juan Gil Preciado

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	6	JOSÉ DE JESÚS MEJORADA MANZO	170.625M2	COMUR/17/12122ZPN03010170106
1	7	JOSÉ DE JESÚS MEJORADA MANZO	170.625M2	COMUR/17/12122ZPN03010170107



Atq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

Handwritten signature



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Ejido Zapopan (Parcela 19)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de abril de 2011 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Ejido Zapopan (Parcela 19)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	2	JOSÉ MORÁN ESQUIVEL	2421.00M2	COMUR/17/12122ZPN04030780402



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Colinas de los Belenes

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de diciembre de 2010 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de los Belenes

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
B	1	RAMÓN ÁVILA IBARRA	809.94M2	COMUR/17/12122ZPN02050090B01



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

El Fresno I

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 518/05, previo Convenio de Regularización firmado el 24 de agosto de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno I

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
E	4	MARÍA LUISA GUEVARA CORTÉS	119.00 M2	COMUR/17/12122ZPN09220210E04



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
DEL TERRITORIO URBANO

Arg. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Los Colorines

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009, con número de expediente 154/09 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "Los Colorines" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Los Colorines

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
A	26	JORGE GONZÁLEZ MEJÍA	160.75 M2	COMUR/17/12122ZPN07090460A26



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
7	20	DANIEL ZARAGOZA AGUAYO	139.52 M2	COMUR/17/12122ZPN09220100720



Dir. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

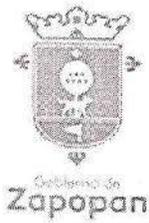
La Tuzanía Ejidal

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de agosto de 2001, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Mónica López Reynoso el 15 de junio de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Tuzanía Ejidal

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	20	FELIPA NUÑEZ SÁNCHEZ	141.00 M2	COMUR/17/12122ZPN04070070220


Arq. Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Héroes Nacionales

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de noviembre de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Héroes Nacionales

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	4	GABRIEL TERRIQUEZ CORTÉS Y ELIDA CAROLINA TERRIQUEZ LOMELI	180.00 M2	COMUR/17/12122ZPN09220670104



Jorge G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 71 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR), CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS:

Los Capulines

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de diciembre de 2010, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal el 30 de junio de 2010 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Los Capulines

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	3	PATRICIA CABRALES CURIEL Y PATRICIA JEANETTE, KARINA IVETH, JESSICA LIZBETH Y LORENA GISELLE, LOS CUATRO DE APELLIDO MANCILLA CABRALES	139.16 M2	COMUR/17/12122ZPN01080120103



DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Jose G. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro

(Rúbrica)

Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas

Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Regidor Ricardo Rodríguez Jiménez

Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez

Regidor Mario Alberto Rodríguez Carrillo

Regidora Tzitzí Santillán Hernández

Regidora Graciela de Obaldía Escalante

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidor Esteban Estrada Ramírez

Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez

Regidora Ana Lidia Sandoval García

Regidor Israel Jacobo Bojórquez

Regidor Alejandro Pineda Valenzuela

Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles

Regidor Salvador Rizo Castelo

Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva

Regidora Zoila Gutiérrez Avelar

Regidora Michelle Leño Aceves

Regidor José Flores Trejo

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Secretario del Ayuntamiento Rafael Martínez Ramírez

(Rúbrica)

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal, Lic. Rafael Martínez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Frac. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640 y 1641.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/